

[Handwritten signature]

REPUBLICA ARGENTINA



CAMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADOS

N.º 47 Marzo 31 Año 1948

EXTRACTO

Garay Parcelino J.
Seu Diploma de Di-
putado electo por el distri-
to electoral de Entre Rios

COMISION

Al archivo

CAMARA DE DIPUTADOS
UN
26 ABR 1948
M. S. A. M. S. A. D. A. S.
Sec. N.º. Hs.

CMA 000

Abril 26/948.

Se dio cuenta.

De Paglivo

Uyruato

INCWYE

AGA

Misiones 192. 47-6780



Sr. Marcellino Garay

Junta Escrutadora Nacional del Distrito Electoral de E. R.

ACTA DE PROCLAMACION DE SEIS DIPUTADOS AL HONORABLE CONGRESO NACIONAL
POR EL DISTRITO ELECTORAL DE ENTRE RIOS.- Art. 64 Ley 8871



17/5/1948



En la ciudad de PARANA, capital de la provincia de la provincia de ENTRE RIOS, a los trece días del mes de MARZO de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las diez y nueve y treinta horas, reunida la JUNTA ESCRUTADORA NACIONAL DEL DISTRITO ELECTORAL DE ENTRE RIOS, en acto público, en el RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL, el señor Presidente dió lectura del cómputo general de votos correspondiente a las NOVECIENTAS CINCUENTA Y DOS URNAS que forman la totalidad de este DISTRITO ELECTORAL, con el siguiente resultado: *CANDIDATOS A DIPUTADOS NACIONALES: PARTIDO PERONISTA: MARCELINO S. GARAY*, ochenta y cinco mil seiscientos setenta y nueve votos (85.679); *HECTOR D. LAGRAÑA*, ochenta y cinco mil novecientos sesenta y seis votos (85.966); *FRANCISCO NOVELLINO*, ochenta y seis mil doscientos cuarenta y ocho votos (86.248); *ROBERTO DRI*, ochenta y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho votos (86.468).— *UNION CIVICA RADICAL: SILVANO SANTANDER*, cuarenta y cinco mil quinientos noventa y dos votos (45.592); *RAUL LUCIO URANGA*, cuarenta y cinco mil seiscientos cuatro votos (45.604); *MIGUEL AGUSTIN PARENTE*, cuarenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro votos (45.574); *JOSE MARIA A. BERTORA*, cuarenta y cinco mil quinientos setenta y un votos (45.571).— *PARTIDO DEMOCRATA: FRANCISCO FIGUEREDO*, nueve mil quinientos noventa y nueve votos (9.599); *PABLO J. DANERI*, nueve mil quinientos sesenta y cinco votos (9.565); *JULIAN OBAID*, nueve mil quinientos veinte votos (9.520); *ERNESTO A. MAXIT*, nueve mil quinientos veintiocho votos (9.528).— *PARTIDO COMUNISTA: JOSE T. CERRUDO* mil ciento doce votos (1.112); *ARTURO B. BERTORA*, mil ciento once votos (1.111); *JAIME UCHITEL*, mil ciento diez votos (1.110); *FELIX ORTIZ*, mil ciento diez votos (1.110).— *PARTIDO SOCIALISTA: GUILLERMO BONAPARTE*, mil trescientos ochenta y tres votos (1.383); *JUAN O. NUX*, mil trescientos setenta y tres votos (1.373); *ESTEBAN T. GALLINO*, mil trescientos sesenta y siete votos; *JUSTO J. MIRANDA*, mil trescientos sesenta y ocho votos (1.368).— *PARTIDO SOCIAL AGRARIO: LEOPOLDO P. LEDESMA*, mil quinientos cuarenta y cuatro votos (1.544); *NICEFORO ASIAIN*, mil quinientos veinte y dos votos (1.522); *RAMON V. MAQUIEIRA*, mil doscientos cuarenta y cinco votos (1.245); *RODOLFO SOLANAS PACHECO*, mil doscientos veinte y cuatro votos (1.224).— *PARTIDO NACIONALISTA: LEOPOLDO P. LEDESMA*, ochocientos ochenta y siete votos (887); *NICEFORO ASIAIN*, ochocientos ochenta y tres votos (883); *RAMON V. MAQUIEIRA*, ochocientos treinta y cinco votos (835); *RODOLFO SOLANAS PACHECO*, ochocientos treinta y siete votos (837).— *VOTOS POR VARIOS: mil doscientos ochenta y cuatro votos (1.284).— VOTOS EN BLANCO: diez mil trescientos setenta votos (10.370).— TOTAL DE VOTOS: ciento cincuenta y siete mil ochocientos veinte y tres votos (157.823).*— Invitados los presentes a formular las protestas que estimaren justas, no habiéndose hecho ninguna en este acto, el señor Presidente proclamó DIPUTADOS NACIONALES POR EL DISTRITO ELECTORAL DE ENTRE RIOS para el próximo período legislativo a los ciudadanos: *MARCELINO S. GARAY, HECTOR D. LAGRAÑA, FRANCISCO NOVELLINO, ROBERTO DRI, SILVANO SANTANDER y RAUL LUCIO URANGA.*— Acto continuo se quemaron en presencia de los concurrentes las boletas extraídas de las urnas. LA JUNTA ESCRUTADORA NACIONAL hace constar: Que no se ha encontrado vicio alguno de nulidad en la elección, como así lo han reconocido en escrito presentado a la misma, *LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS* con personería reconocida que actuaron en ella, manifestando que no tenían observación alguna que formular sobre la legalidad de los actos de la elección, las operaciones practicadas por esta JUNTA, lo que demuestra la perfecta legalidad de la elección realizada.— Se resolvió enviar copia de esta acta a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y entregarla a los Diputados electos para que les sirva de diploma. Con lo que terminó el acto, leyéndose y aprobándose la presente acta, que firman el Presidente de la Junta y el Secretario.



Abel Badariaga

Arturo Cassano

ARTURO CASSANO
SECRETARIO ELECTORAL
DISTRITO ENTRE RIOS

